



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021

Informe anual 2018 – 2019
Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA



INFORME ANUAL 2018-2019

DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ
DURANGO, DURANGO, AGOSTO DE 2019

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene, —en cumplimiento a la obligación determinada en la fracción novena del artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango— un informe anual de mis actividades legislativas y de gestoría, como diputado integrante de la Sexagésima Octava Legislatura, en el período que abarca del primero de septiembre de 2018 a agosto de 2019.

Tiene, de igual manera, sustento en el principio cardinal de rendición de cuentas de los representantes populares ante la población, recordando que el Congreso del Estado “representa al pueblo duranguense y ejerce las funciones del Poder legislativo”¹, y que en dicha lógica constitucional los diputados representan los intereses de los ciudadanos y que amén de la formulación, discusión y expedición de leyes y decretos, “procurarán intervenir en la solución de los

¹ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. Artículo 66.

problemas que afecten a sus representados, promoviendo la realización de acciones que permitan el mejoramiento y desarrollo de las comunidades”².

Sobre esta base, pues, este documento se integra por las siguientes secciones:

- I. Un primer bloque relativo a mi actividad legislativa, integrada por las diversas iniciativas de modificaciones y expediciones de leyes; los puntos de acuerdo orientados a contribuir a la resolución de problemas sociales, económicos y de desarrollo; un acercamiento a diversos planteamientos hechos en tribuna respecto a la realidad estatal, nacional e internacional; la contribución de mi trabajo en el desarrollo de comisiones del poder legislativo local, así como la referencia a acciones, encuentros, diálogos y acercamientos con la sociedad civil, a fin de lograr la vinculación necesaria entre sociedad y legisladores.

² Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. Artículo 74.

- II. Un segundo bloque dedicado a la gestoría social, incluyendo recorridos de territorio, así como gestiones y apoyos entregados.



ÍNDICE

I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. Iniciativas de ley
2. Puntos de acuerdo
3. Pronunciamientos
4. Comisiones
5. estadística de productos de la
Legislatura

II. GESTORÍA SOCIAL

Recorridos por territorio, gestiones, y
apoyos entregados

I ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. INICIATIVAS DE LEY

En lo que va del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, al lado de mis compañeras y compañeros que integramos el Grupo Parlamentario del PRI he presentado un total de 113 iniciativas de reformas, adiciones, derogaciones y expedición de nuevas leyes.

En particular, he encabezado iniciativas de ley en los ámbitos de **desarrollo rural y agropecuario, minería, derechos de los migrantes, fruticultura, y desarrollo forestal**; entre otros.

Estoy convencido de que la **región rural del estado** ha representado un área de retos profundos en cuanto a políticas públicas y medidas legislativas, a pesar de ser al mismo tiempo pieza clave para el desarrollo integral del estado, considerando las riquezas naturales y minerales de la entidad.

A su vez, la protección de los **derechos de los duranguenses que se han visto en la necesidad de emigrar del país**, particularmente a los Estados Unidos de América, es una exigencia a la que deben estar atentos y comprometidos todos los órdenes de gobierno, incluyendo los rezagos en materia de legislación para hacer posible su **representación y participación plena y democrática en nuestro país, no obstante, estar radicados fuera de él.**

Por otro lado, dadas las nuevas reformas nacionales en **materia forestal** y tomando en cuenta la importancia de Durango en tal sector, he impulsado una serie de reformas en dicho sentido, a fin de **preservar nuestros bosques** y dotar a las políticas públicas de un sentido de responsabilidad ecológica.

En este sentido, destaco la presentación de las siguientes iniciativas:

- * **(Aprobada).** Armonización con la Ley General de Desarrollo Forestal. Reforma la Ley de Desarrollo Forestal del Estado, en materia de **Programa de Manejo del Fuego, y responsabilidad ecológica en obra pública en regiones forestales**, definiendo entre otras cuestiones que en el ámbito de su competencia, el Estado y los municipios, vigilarán que los proyectos propios de desarrollo hidráulico, electrificación, infraestructura vial y obra pública propia en las regiones forestales, cause el menor daño a los ecosistemas forestales, respetando la densidad de la red de caminos y brechas forestales. Igualmente se fija que la entidad deberá participar en la instrumentación del Programa de Manejo del Fuego, en el ámbito de su competencia, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Manejo del Fuego, el Sistema Nacional de Protección Civil; y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



- * **(Aprobada)** Armonización con la Ley General de Desarrollo Forestal. Reforma la Ley de Desarrollo Forestal del Estado, en materia de **Acciones Afirmativas en materia forestal**, estableciendo que corresponde al Estado, promover, en su ámbito de competencia y como parte de la política forestal estatal, acciones afirmativas tendientes a garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades en materia forestal para las **mujeres, la población indígena, los jóvenes y las personas con discapacidad, tales acciones afirmativas** como aquellas medidas temporales, compensatorias o de promoción, a favor de personas o grupos específicos, para corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute de derechos y garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades, mientras subsistan dichas situaciones.

- * Reforma a la Ley de Desarrollo Rural, en materia de **reconversión productiva sustentable** con un enfoque de reordenamiento de la vocación productiva, a fin de incrementar la productividad y **REORIENTAR LA VOCACIÓN SUSTENTABLE DE LAS REGIONES CON LIMITANTES NATURALES** para la producción, pero con ventajas comparativas que justifiquen la producción bajo condiciones controladas.



- * **Aprobada.** Adiciona la Ley de Integración Territorial para denominar como **tres veces heroica a la población de Cuencamé de Ceniceros**, considerando la transcendencia de tal población en el proceso histórico duranguense y mexicano.

- * Reforma a la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; en materia de **presidentes municipales, síndicos y regidores migrantes**; ya que es necesario por razones de equidad y en fortalecimiento al reconocimiento del marco de derechos de los duranguenses migrantes, consolidar un punto de base desde la Constitución Local a fin de abrir la posibilidad de ser electos también como presidentes municipales, síndicos y regidores a ciudadanos migrantes, que de acuerdo con la legislación cumplan con los requisitos necesarios para acreditar tal carácter, tal como ya se prevé para el caso de legisladores locales.

**EL SIGUIENTE CUADRO CONTIENE EL TOTAL DEL INICIATIVAS
PRESENTADAS EN EL LAPSO INFORMADO:**

INICIATIVAS Grupo Parlamentario del PRI *					
Primer período ordinario de sesiones					
No.	Fecha	Gaceta	Contenido	Turnada a	Estatus
1	06 DE SEPTIEMBRE DE 2018	04	Reforma la Ley Orgánica del Congreso para que las presidencias de las comisiones dictaminadoras y ordinarias, observen en su integración criterios de paridad de género.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
2	11 DE SEPTIEMBRE DE 2018	05	Reforma la ley de protección civil, para establecer un piso mínimo de recursos mediante el cual debe operar el Fondo de Desastres en Durango, de 12'500,000 (doce millones quinientos mil pesos).	Protección Civil	Pendiente
3	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018	06	Reforma el Código Civil, en materia de Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	Justicia	Pendiente
4	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018	06	Aboga la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Fruticultura en el Estado de Durango.	Asuntos forestales, frutícolas y pesca	Desechada
5	04 DE	16	Reforma la Ley de	Asuntos agrícolas	Pendiente



	OCTUBRE DE 2018		Desarrollo Rural, en materia de reconversión productiva sustentable con un enfoque de reordenamiento de la vocación productiva.	y ganaderos	
6	09 DE OCTUBRE DE 2018	17	Crea la LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y POSVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL ESTADO DE DURANGO.	Salud pública	Pendiente
7	09 DE OCTUBRE DE 2018	17	Adición a la Ley de Desarrollo y Fomento Minero, para promover y coadyuvar en la formación de profesionales duranguenses en la materia geológica, minera y de metalurgia.	Asuntos mineros y zonas áridas	Pendiente
8	09 DE OCTUBRE DE 2018	17	Reforma a la Constitución Local para crear el Municipio del sur de Durango, municipio indígena.	Puntos constitucionales	Pendiente
9	11 DE OCTUBRE DE 2018	18	Reforma ley de cultura física para establecer que en el presupuesto anual del Instituto se preverá el recurso para el mantenimiento y conservación de las instalaciones de	Juventud y deporte	Pendiente



			cultura física y deporte de su competencia.		
10	11 DE OCTUBRE DE 2018	18	Reforma la Constitución de Durango, a fin de introducir el sistema de primera minoría como mecanismo agregado—junto con el sistema de listas votadas—, del principio de representación proporcional, en lo tocante a la elección de diputados del Congreso Local.	Puntos constitucionales	Pendiente
11	11 DE OCTUBRE DE 2018	18	Reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango en materia de primera minoría.	Gobernación	Pendiente
12	18 DE OCTUBRE DE 2018	19	Adiciona la Constitución Local, en materia de mejora regulatoria.	Puntos constitucionales	Aprobada
13	18 DE OCTUBRE DE 2018	19	ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO; en materia de mejora regulatoria.	Administración Pública	Pendiente
14	18 DE OCTUBRE DE 2018	19	Reforma la Ley para el Fomento y Desarrollo de la	Asuntos agrícolas y ganaderos	Pendiente



			Fruticultura, agregando Canelas, Durango, Nombre de Dios, San Juan del Río, Pueblo Nuevo, y Rodeo, como municipios frutícolas; y modifica criterio de rejas a toneladas de frutas.		
15	23 DE OCTUBRE DE 2018	20	Crea la LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE DURANGO.	Salud pública	Pendiente
16	23 DE OCTUBRE DE 2018	20	Crea una nueva LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE DURANGO.	Desarrollo económico	Aprobada
17	23 DE OCTUBRE DE 2018	20	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Escuela de la Música Mexicana.	Cultura	Pendiente
18	30 DE OCTUBRE DE 2018	21	ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO; en materia de mejora regulatoria.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
19	30 DE OCTUBRE DE 2018	21	Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado	Cultura	Pendiente



			Compañía Korián Artes Escénicas.		
20	30 DE OCTUBRE DE 2018	21	ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO; en materia de mejora regulatoria.	Gobernación	Pendiente
21	30 DE OCTUBRE DE 2018	21	REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO; en materia de mejora regulatoria.	Justicia	Aprobada
22	30 DE OCTUBRE DE 2018	21	ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; en materia de cartas de origen, para fortalecer la seguridad de requisitos en la expedición de las mismas.	Gobernación	Aprobada
23	06 DE NOVIEMBRE DE 2018	23	Adiciona la Ley de Fomento Económico, en materia de estímulos fiscales relativos al Impuesto Sobre Nómina, a empresas que, otorguen condiciones especiales de trabajo, a los padres o tutores de niñas, niños o adolescentes en tratamiento contra el cáncer.	Desarrollo económico	Pendiente
24	06 DE	23	ADICIONA LA LEY	Administración	Pendiente



	NOVIEMBRE DE 2018		QUE CREA EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS; en materia de mejora regulatoria.	Pública	
25	06 DE NOVIEMBRE DE 2018	23	ADICIONA LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO; en materia de mejora regulatoria.	Administración Pública	Pendiente
26	06 DE NOVIEMBRE DE 2018	23	ADICIONA LA LEY DE SALUD, en materia del Registro Estatal de Cáncer, respecto padres o tutores de niñas, niños o adolescentes en tratamiento contra el cáncer.	Salud pública	Pendiente.
27	06 DE NOVIEMBRE DE 2018	23	ADICIONA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA; en materia de mejora regulatoria.	Administración pública	Pendiente
28	06 DE NOVIEMBRE DE 2018	23	Reforma la Ley Orgánica del Congreso, para que las sesiones, sean asistidas por personal especializado en el lenguaje de señas mexicano.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente



29	06 DE NOVIEMBRE DE 2018	23	Adiciona la LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; en materia de mejora regulatoria.	Gobernación	Pendiente
30	13 DE NOVIEMBRE DE 2018	24	Reforma el Código Penal del Estado, en materia del delito de feminicidio.	Justicia	Aprobada
31	13 DE NOVIEMBRE DE 2018	24	Adiciona la Ley de Integración Territorial para denominar como tres veces heroica a la población de Cuencamé de Ceniceros.	Gobernación	Aprobada
32	13 DE NOVIEMBRE DE 2018	24	Reforma la Ley de Obras Públicas del Estado, en cuanto a residencia de obra, gubernamental.	Desarrollo urbano y obras públicas	Desechada
33	15 DE NOVIEMBRE DE 2018	25	DECRETO QUE CONTIENE DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA DEL “PARQUE SAHUATOBA” DE LA CIUDAD DE DURANGO.	Ecología	Pendiente
34	15 DE NOVIEMBRE DE 2018	25	DECRETO QUE CONTIENE DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA DEL “PARQUE GUADIANA” DE LA CIUDAD DE DURANGO.	Ecología	Pendiente



35	15 DE NOVIEMBRE DE 2018	25	Reforma la Ley de Integración Territorial, sumando las localidades (indígenas) de Patio, Nueva España y San Antonio, al municipio de Vicente Guerrero.	Gobernación	Pendiente
36	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	26	Adiciona la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, en cuanto a traductores de lenguas indígenas.	Asuntos indígenas	Aprobada
37	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	26	Reforma la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en cuanto a traductores de lenguas indígenas.	Derechos humanos	Pendiente
38	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	26	Reforma la Ley de Ley de Educación del Estado, en cuanto a traductores de lenguas indígenas.	Educación pública	**
39	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	26	Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, en cuanto a traductores de lenguas indígenas.	Administración pública	Pendiente
40	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	26	Reforma a Ley de Salud del Estado de Durango, en cuanto a traductores de lenguas indígenas.	Salud pública	Pendiente



41	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	26	Reforma a la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango, en cuanto a traductores de lenguas indígenas.	Justicia	Pendiente
42	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	26	Reforma a la Ley de Protección Civil del Estado, en materia de terceros acreditados.	Protección civil	Pendiente
43	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	26	Reforma a la Ley de Gestión Ambiental, para que en caso de decomiso de especies de flora y fauna silvestres, y no se puedan reinsertar en su medioambiente, sean entregadas en donación a jardines botánicos, bioterios, bioparques, acuarios o zoológicos que aseguren su cuidado y atención.	Ecología	Pendiente
44	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	26	ADICIONA UN CAPÍTULO VII “DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO” A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, a fin de reincorporar tal organismo constitucional autónomo.	Puntos constitucionales	Desechada



45	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	26	Crea la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Animales de Asistencia en el Estado de Durango.	Personas discapacitadas, enfermos terminales y adultos mayores	Pendiente
46	22 DE NOVIEMBRE DE 2018	27	Adiciona el Código Penal del Estado, en cuanto a perdón de la víctima respecto al delito de violencia familiar, cuando se persigue de oficio.	Justicia	Desechada
47	27 DE NOVIEMBRE DE 2018	28	Reforma la Ley Orgánica del Congreso del Estado respecto a aprobación de órdenes del día del pleno, espacios solemnes, etc.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
48	27 DE NOVIEMBRE DE 2018	28	Reforma la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, en materia de violencia simbólica.	Igualdad y género	Aprobada
49	27 DE NOVIEMBRE DE 2018	28	Reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado, en cuanto a intérpretes a lenguas indígenas.	Justicia	Aprobada
50	27 DE NOVIEMBRE DE 2018	28	Reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, respecto a diputados migrantes, respecto al interior del país.	Gobernación	Pendiente
51	27 DE	28	Reforma la Ley de los	Trabajo, previsión	Pendiente



	NOVIEMBRE DE 2018		Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado, en materia de enfermedades no profesionales.	y seguridad social	
52	29 DE NOVIEMBRE DE 2018	29	Reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, respecto a servicios periciales en cuanto al delito de violencia familiar.	Justicia	Pendiente
53	4 DE DICIEMBRE DE 2018	30	Reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango, en materia de inclusión al desarrollo social de las personas con discapacidad.	Desarrollo social	Pendiente
54	4 DE DICIEMBRE DE 2018	30	Crea la Ley de Archivos para el Estado de Durango.	Gobernación	Aprobada
55	4 DE DICIEMBRE DE 2018	30	Reforma la LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO; en materia de seguro de responsabilidad civil,	Tránsito y transportes	Pendiente
56	06 DE DICIEMBRE DE 2018	31	Reforma la Ley General de Educación del Estado de Durango, y la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, en cuanto a	Comisiones unidas: Asuntos indígenas y educación pública	Pendiente



			educación superior bilingüe, y acciones afirmativas en materia de educación de integrantes de comunidades indígenas.		
57	06 DE DICIEMBRE DE 2018	31	Adiciona la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, respecto a acciones municipales para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, y procurar la equidad de género en la conformación laboral de las diversas áreas de la administración pública municipal.	Gobernación	Pendiente
58	11 DE DICIEMBRE DE 2018	32	Reforma la Ley de Hacienda del Estado de Durango, en materia de eliminación de REPLAQUEO.	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Pendiente
59	11 DE DICIEMBRE DE 2018	32	Reforma la Ley Orgánica del Congreso, en cuanto a integración de la Junta de Coordinación Política, independientemente de las formas de organización interna que adopten los diferentes partidos políticos.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
60	13 DE	33	Reforma al Código	Justicia	Aprobada

	DICIEMBRE DE 2018		Civil del Estado de Durango, para eliminar el cese de la obligación de proporcionar alimentos por carecer de medios para cumplirla.		
Primer período de la Comisión Permanente *					
61	08 DE ENERO DE 2019	03, Perm.	Registro de vehículos de procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Ingresos del Estado, en cuanto a "Otros aprovechamientos".	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Pendiente
62	08 DE ENERO DE 2019	03, Perm.	Registro de vehículos de procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Egresos del Estado, en cuanto a FONDO ESPECIAL DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIOS CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA.	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Desechada
63	08 DE ENERO DE 2019	03, Perm.	Registro de vehículos de procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Durango, en cuanto a FONDO	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Desechada



			ESPECIAL DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIOS CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA.		
64	08 DE ENERO DE 2019	03, Perm.	Registro de vehículos de procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Papasquiaro, en cuanto a FONDO ESPECIAL DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIOS CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Desechada
65	08 DE ENERO DE 2019	03, Perm.	Registro de vehículos de procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Palacio, en cuanto a FONDO ESPECIAL DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIOS CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Desechada
66	08 DE ENERO DE	03, Perm.	Registro de vehículos de	Hacienda, presupuesto y	Desechada



	2019		procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Lerdo, en cuanto a FONDO ESPECIAL DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIOS CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA	cuenta pública	
67	08 DE ENERO DE 2019	03, Perm.	Registro de vehículos de procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Pueblo Nuevo, en cuanto a FONDO ESPECIAL DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIOS CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Desechada
68	08 DE ENERO DE 2019	03, Perm.	Registro de vehículos de procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe Victoria, en cuanto a FONDO ESPECIAL DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIOS CON	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Desechada

			ALTA INCIDENCIA DELICTIVA		
69	08 DE ENERO DE 2019	03, Perm.	Registro de vehículos de procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Canatlán, en cuanto a FONDO ESPECIAL DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIOS CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Desechada
70	08 DE ENERO DE 2019	03, Perm.	Registro de vehículos de procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Cuencamé, en cuanto a FONDO ESPECIAL DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIOS CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Desechada
71	08 DE ENERO DE 2019	03, Perm.	Registro de vehículos de procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Mezquital, en cuanto a FONDO	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Desechada



			ESPECIAL DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIOS CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA		
72	08 DE ENERO DE 2019	03, Perm.	Registro de vehículos de procedencia extranjera. Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Ideal, en cuanto a FONDO ESPECIAL DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIOS CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	Desechada
73	22 DE ENERO DE 2019	05, Perm.	PROYECTO DE DECRETO QUE DECLARA EL AÑO 2019 EN EL ESTADO DE DURANGO, COMO: "2019. AÑO DE FRANCISCO ZARCO".	**	Pendiente
74	22 DE ENERO DE 2019	05, Perm.	Reforma a la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; en materia de presidentes municipales, síndicos y regidores migrantes.	Puntos constitucionales	Pendiente



75	22 DE ENERO DE 2019	05, Perm.	Reforma a la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad, en cuanto a certificados de libertad de gravámenes (10 años).	Desarrollo urbano y obras públicas	Pendiente
76	05 DE FEBRERO DE 2019	07, Perm.	Reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para crear la Comisión de Recepción Ciudadana.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
77	12 DE FEBRERO DE 2019	08, Perm.	Reforma a la LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; a fin de dotar de carácter público a las sesiones del Pleno y Salas del Tribunal Superior de Justicia.	Justicia	Pendiente
Segundo período ordinario de sesiones *					
78	19 DE FEBRERO DE 2019	39	REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; en materia de criterios de paridad de género en la integración de las Comisiones de los Ayuntamientos.	Gobernación	Pendiente
79	26 DE FEBRERO DE 2019	41	Reforma al Código Civil del Estado, para aumentar el valor máximo	Justicia	Pendiente



			permitido para integrar el “patrimonio de la familia”, inembargable.		
80	26 DE FEBRERO DE 2019	41	Afina algunos elementos de la Ley de Archivos, recién expedida, a fin de subsanar diversas inconsistencias y perfeccionar su régimen transitorio para su eficaz aplicación.	Gobernación	Aprobada
81	26 DE FEBRERO DE 2019	41	Reforma la LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO; en materia de procedimiento relativo a iniciativas del Congreso del Estado propuestas ante el Congreso de la Unión.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
82	28 DE FEBRERO DE 2019	42	Cumplimiento al informe de la Alerta de Violencia de Género. Adiciona la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango, en cuanto a política de igualdad en materia comunitaria y familiar.	Igualdad y género	Aprobada
83	05 DE	43	Cumplimiento al	Justicia	Aprobada



	MARZO DE 2019		informe de la Alerta de Violencia de Género. Reformar el Código Civil para eliminar la referencia al nombre de la persona con quien se celebró un matrimonio anterior en el escrito que se presenta ante el Oficial del Registro Civil para poder celebrar nuevo matrimonio.		
84	05 DE MARZO DE 2019	43	Cumplimiento al informe de la Alerta de Violencia de Género. Reforma la Ley de las Mujeres para una vida sin violencia, buscando el darle un sentido ordenado a las medidas de protección que se dictan en beneficio de las víctimas.	Igualdad y género	Pendiente
85	05 DE MARZO DE 2019	43	Reformas a la LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO. Hace suya propuesta del Fiscal Anticorrupción.	Justicia	Pendiente

86	12 DE MARZO DE 2019	47	Reforma la Ley de Indulto para el Estado, en beneficio de integrantes de personas mayores de 70 años, bajo determinadas condiciones.	Justicia	Pendiente
87	12 DE MARZO DE 2019	47	Armonización con Ley de Desarrollo Rural, nacional. Reforma la Ley de Desarrollo Rural del Estado, en cuanto a criterios de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.	Asuntos agrícolas y ganaderos	Pendiente
88	12 DE MARZO DE 2019	47	Crea nueva Ley de Salud Pública del Estado de Durango.	Salud pública	Pendiente
89	14 DE MARZO DE 2019	48	Reforma la Ley de Fomento Económico para el Estado, en materia de estímulo fiscal (Impuesto Sobre Nómina), en contratación de personas en reinserción social.	Desarrollo económico	Pendiente
90	20 DE MARZO DE 2019	49	Reforma la Ley de Cultura Física y Deporte, en cuanto a detección de niños y jóvenes con características deportivas destacadas.	Juventud y deporte	Pendiente



91	28 DE MARZO DE 2019	51	Reforma la Constitución Local a fin de introducir el principio de paridad de género en la integración del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción.	Puntos constitucionales	Pendiente
92	02 DE ABRIL DE 2019	52	Armonización con la Ley General de Equilibrio Ecológico. Reforma la Ley de Desarrollo Rural para que los apoyos de los gobiernos, estatal, y municipales, sean compatibles con la protección de los suelos forestales, de manera que no se realice el cambio de uso de suelo de forestal a agrícola o pecuario.	Asuntos agrícolas y ganaderos	Pendiente
93	09 DE ABRIL DE 2019	54	Armonización con la Ley General de Desarrollo Forestal. Reforma la Ley de Desarrollo Forestal del Estado, en materia de Programa de Manejo del Fuego, y responsabilidad ecológica en obra pública en regiones	Asuntos forestales, frutícolas y pesca	Aprobada



			forestales.		
94	24 DE ABRIL DE 2019	55	Armonización con la Ley General de Desarrollo Forestal. Reforma la Ley de Desarrollo Forestal del Estado, en materia de Acciones Afirmativas en materia forestal.	Asuntos forestales, frutícolas y pesca	Aprobada
95	24 DE ABRIL DE 2019	55	Reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en materia de sistematización de solicitudes de análisis de impacto presupuestario para dictámenes.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
96	02 DE MAYO DE 2019	58	Adiciona el Código Penal del Estado, en materia de lesiones a una mujer en razón de su género, y provocadas mediante el empleo de ácidos o sustancias corrosivas.	Justicia	Pendiente
97	02 DE MAYO DE 2019	58	Fija que corresponde a los municipios el régimen sancionatorio frente a la entrega, al consumidor final con motivo de cualquier acto comercial, de	Ecología	Pendiente



			bolsas de plástico que no estén sujetas a los criterios y normas para la producción y el consumo sustentable.		
98	07 DE MAYO DE 2019	59	Reforma el artículo 108 de la Constitución Política del Estado, en materia de criterio de paridad de género para la integración del Tribunal Superior de Justicia.	Justicia	Pendiente
99	07 DE MAYO DE 2019	59	Reforma la Ley de Cultura Física y Deporte, para determinar que el Instituto del deporte y los municipios, podrán establecer convenios de colaboración con la iniciativa privada para mejoramiento de instalaciones deportivas.	Juventud y deporte; y hacienda	Pendiente
100	14 DE MAYO DE 2019	60	Reformar la Ley de Educación del Estado, en materia de educación emocional.	Educación	Pendiente
101	14 DE MAYO DE 2019/ SEGUNDA	61	Adiciona la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango, en	Administración pública	Pendiente



			materia de estímulos al uso de la bicicleta como medio de transporte.		
102	14 DE MAYO DE 2019/ TERCERA	62	Adiciona la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, en cuanto a violencia mediática.	Igualdad de género	Aprobada
103	21 DE MAYO DE 2019	66	Reforma la Ley de Adopciones para el Estado de Durango, el Código de procedimientos civiles para el Estado de Durango y la Ley de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, armonizándolas con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Justicia, asuntos de la familia	Pendiente
104	28 DE MAYO DE 2019	67	Iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Congreso, a fin de modificar la concepción de la comisión legislativa de Atención a Personas con Discapacidad, Enfermos Terminales y	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente



			Adultos Mayores; y afinar la concepción designativa de la Comisión de Igualdad y Género.		
Segundo período de la Comisión Permanente *					
105	11 DE JUNIO DE 2019	12	Iniciativa que tiene como propósito armonizar la Carta Política Local con la reciente modificación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.	Puntos constitucionales	Pendiente
106	18 DE JUNIO DE 2019	13	Paquete “Supresión de utilización de plásticos de un solo uso”. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO. Forma parte de un paquete legislativo orientado a hacer posible que los diversos poderes del estado así como a los municipios y los organismos constitucionales autónomos, transiten a esquemas administrativos	Administración pública	

			internos que supriman paulatinamente la utilización de botellas y vasos de un solo uso, estableciendo un mecanismo de sustitución por un modelo responsable ecológicamente.		
107	18 DE JUNIO DE 2019	13	Paquete “Supresión de utilización de plásticos de un solo uso”. LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	Régimen, reglamento y prácticas parlamentarias	Pendiente
108	25 DE JUNIO DE 2019	14	Paquete “Supresión de utilización de plásticos de un solo uso”. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO	Gobernación	Pendiente
109	25 DE JUNIO DE 2019	14	Paquete “Supresión de utilización de plásticos de un solo uso”. LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.	Justicia	Pendiente
110	02 DE JULIO DE 2019	15	Paquete “Supresión de utilización de plásticos de un solo uso”. LEY DE LA	Gobernación	Pendiente



			COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS DE HUMANOS DE DURANGO.		
111	02 DE JULIO DE 2019	15	Paquete “Supresión de utilización de plásticos de un solo uso”. LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.	Gobernación	Pendiente
112	09 DE JULIO DE 2019	16	Paquete “Supresión de utilización de plásticos de un solo uso”. INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.	Gobernación	Pendiente
113	09 DE JULIO DE 2019	16	Paquete “Supresión de utilización de plásticos de un solo uso”. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.	Gobernación	Pendiente



2. PUNTOS DE ACUERDO

En lo que va del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, al lado de mis compañeras y compañeros que integramos el Grupo Parlamentario del PRI he presentado un total de 36 puntos de acuerdo al Pleno del Congreso.

En particular, he encabezado proposiciones de acuerdo en los ámbitos de **esquema de comercialización del frijol, caravana migrante, incendios forestales, y agua potable y salud en el medio rural**, entre otros:

“CARAVANA MIGRANTE”

23 DE OCTUBRE DE 2018. GACETA NO. 20

PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta a la Dirección del Instituto Estatal de Atención a Migrantes y sus Familias del Estado, para que en los términos de los artículos 74 y 75 de la Ley que crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, disponga lo necesario para brindar asistencia humanitaria a los migrantes centroamericanos que en caravana se dirigen hacia los Estados Unidos, y que de manera inminente puedan estar en tránsito en el territorio estatal.

SEGUNDO. Se exhorta a la Delegación del Instituto Nacional de Migración en el Estado de Durango de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República, para que en el ámbito de su competencia, vigile que se respeten los derechos humanos de los integrantes de la caravana migrante de centroamericanos que se ha internado en el país con destino a los Estados Unidos.



“ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL”

13 DE NOVIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 24

PRIMERO. ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA); AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS (ASERCA); Y SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SAGDR), A QUE DESARROLLEN DE MANERA URGENTE UNA REUNIÓN CON LOS PRODUCTORES DE FRIJOL DEL ESTADO A FIN DE EXPONER EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL DEL CICLO CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO. ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) DELEGACIÓN EN DURANGO, A FIN DE QUE CONSIDERE FORTALECER LA DIFUSIÓN DE SUS PROGRAMAS DE APOYO PARA SEGUROS





AGRÍCOLAS, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS PRODUCTORES DEL ESTADO PUEDAN BENEFICIARSE CON TALES MECANISMOS.

“INCENDIOS FORESTALES”

12 DE MARZO DE 2019. GACETA NO. 47

ÚNICO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta a la Comisión Nacional Forestal para que refuerce el número de apoyos para la conformación de brigadas contra incendios forestales en nuestro estado de Durango, dentro del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, en razón de estar próximo el período de mayor riesgo de incendios forestales en la entidad, que es la temporada de estiaje.



“AGUA POTABLE”

11 DE ABRIL DE 2019. GACETA NO. 55

PRIMERO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, Y A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO Y DEMÁS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS CONDUCENTES, IMPLEMENTE UN PROGRAMA EMERGENTE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE SALUBRE Y SUFICIENTE PARA LA POBLACIÓN EN LAS COMUNIDADES DEL SEMIDESIERTO DEL ESTADO.

SEGUNDO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE EL SURGIMIENTO DE ENFERMEDADES DERIVADAS DE LA INSALUBRIDAD CON QUE SE DISTRIBUYE EL AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE GUADALUPE, GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, SANTA CLARA Y CUENCAMÉ.



A continuación se enumeran la totalidad de puntos de acuerdo presentados por el Grupo Parlamentario:

Puntos de Acuerdo PRI

*

Primer período ordinario de sesiones:

Los siguientes los puntos de acuerdo fueron presentados por el PRI en el primer período ordinario, todos los cuales fueron aprobados por el Pleno:

1. “SITUACIÓN DEL CAMPO DURANGUENSE”

(DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ). 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 04

ÚNICO.- SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A QUE ORDENE A LAS DEPENDENCIAS DEL RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PREVENTIVO DE DESASTRES POR LA SEQUÍA QUE AFECTA AL CAMPO DURANGUENSE.





2. “DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL”

(DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ). 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 06

ÚNICO.- SE EXHORTA A QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SOLICITEN Y REALICEN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA EL ESTADO DE DURANGO POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS LLUVIAS Y, EN PARTICULAR, QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SE REHABILITEN, LO ANTES POSIBLE, LOS TRAMOS AFECTADOS EN LA CARRETERA MEZQUITAL-HUAZAMOTA Y SE PREVEA SU MANUTENCIÓN A LARGO PLAZO.



3. “MODERNIZACIÓN CARRETERA DURANGO-CULIACÁN”

(Grupo Parlamentario del PRI). 09 DE OCTUBRE DE 2018.
GACETA NO. 17

PRIMERO. SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019, SE AUTORIZEN LOS RECURSOS NECESARIOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA QUE NO SE DETENGAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DURANGO-CULIACÁN, PORQUE ESTA VÍA CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIONAL.

SEGUNDO. SE INVITA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE SE SUME AL EXHORTO PRIMERO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y REALICE LO PROPIO ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.





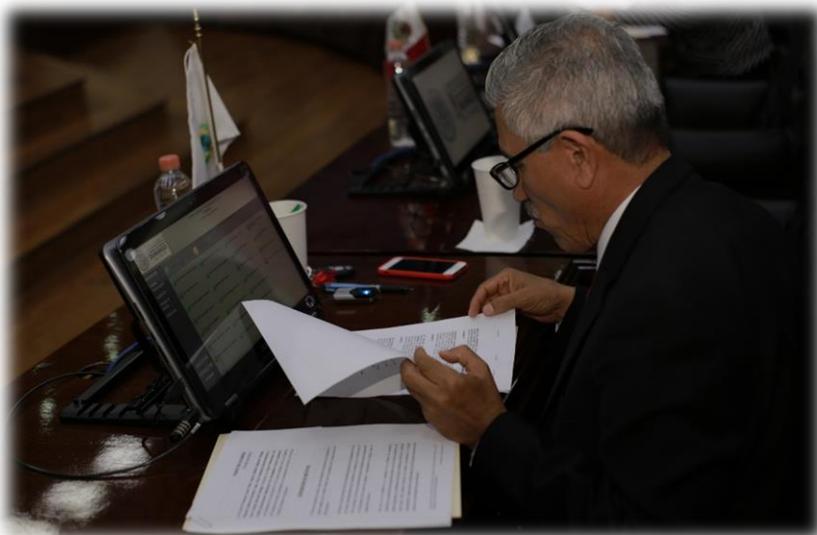
4. “MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA DURANGO-PARRAL”

11 DE OCTUBRE DE 2018. GACETA NO. 18

PRIMERO. Se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, se autoricen los recursos necesarios en materia de infraestructura carretera para que continúen los trabajos de modernización de la carretera federal número 45 en su tramo

Durango–Parral, porque esta vía contribuye a garantizar el desarrollo económico y social regional.

SEGUNDO. Se invita al Congreso del Estado de Chihuahua, para que se sume al exhorto primero de este Punto de Acuerdo y realice lo propio ante la Cámara de Diputados.





5. “MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS”

11 DE OCTUBRE DE 2018. GACETA NO. 18

ÚNICO. Reconociendo el esfuerzo que ya se hace por atender el problema del cáncer en México, se exhorta al Seguro Popular, para que amplíe el rubro del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y en 2019 pueda brindar un mayor esquema de protección de sus derechohabientes, ampliando la cobertura de tratamientos y medicamentos oncológicos para niños y adultos.



6. “FONDO DE RETIRO”

11 DE OCTUBRE DE 2018 GACETA NO. 18

PRIMERO. Esta Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta de manera respetuosa y atenta a los 39 ayuntamientos del estado, para que en el ámbito de su autonomía municipal, contemplen en su presupuesto de egresos para el año 2019, un fondo especial para el cumplimiento de las obligaciones en materia laboral que consideren conducentes en virtud de la conclusión del período de ejercicio de los gobiernos municipales 2016-2019.

SEGUNDO. Esta Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta de manera respetuosa y atenta a los 39 ayuntamientos del estado, para que en el ámbito de su autonomía municipal, consideren lo necesario para la creación e implementación de un fondo económico para trabajadores, integrado por aportaciones del gobierno municipal y de trabajadores que así lo deseen, orientado a su entrega a los trabajadores respectivos, en el contexto de la conclusión de los gobiernos municipales 2016-2019.



7. “CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS TRONCALES”

11 DE OCTUBRE DE 2018. GACETA NO. 18

PRIMERO. Se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, se asignen recursos para iniciar la construcción de la carretera San Juan de Guadalupe- Cuencamé que permitirá incorporar al desarrollo económico regional esa región del semidesierto duranguense, al conectar directamente esta importante zona con las carreteras federales 45, 45D y 49, recordando que el proyecto se encuentra ya autorizado con su debido Registro de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO. Se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, se asignen recursos para iniciar la construcción de la carretera San Juan del Río - Peñón Blanco que permitirá mejorar la conectividad e impulsar el desarrollo económico regional entre la zona central del estado de Durango, al conformarse una vía paralela y a su vez de interconexión entre las carreteras federal 40 y 45; recordando que el proyecto se encuentra ya autorizado con su debido Registro de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



8. “REFORMAS PRIORITARIAS PARA DURANGO”

18 DE OCTUBRE DE 2018. GACETA NO. 19



PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que:

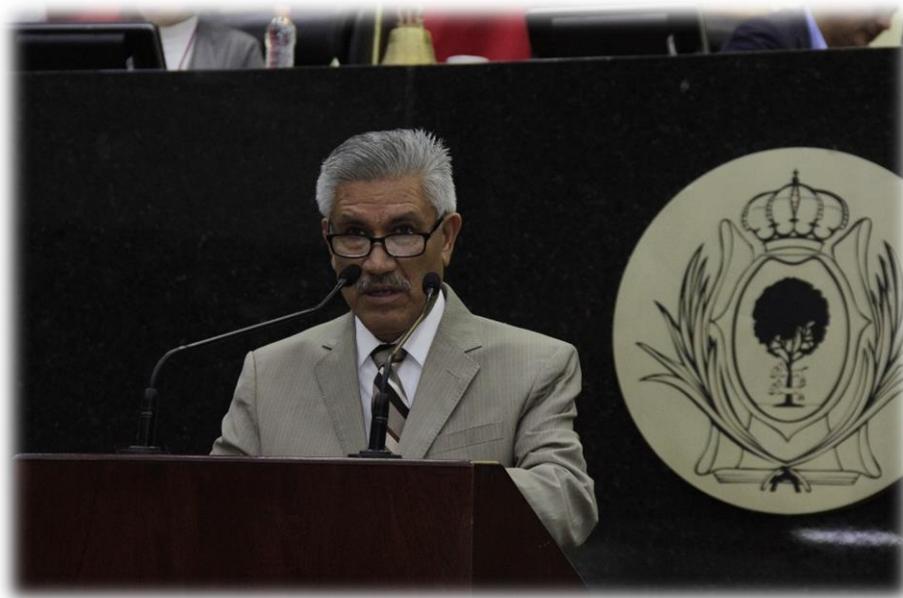
- a) Considere e impulse una ampliación a la partida federal para el gasto educativo del Estado de Durango, que permita reducir la aportación que en la actualidad hace el gobierno estatal, por considerar que la entidad recibe un trato inequitativo.
- b) Se considere a Durango como una Zona Económica Especial, que le permita acelerar su desarrollo.
- c) Se incluya al Estado de Durango en el Fondo Especial de Desarrollo Social, que le permita a la entidad enfrentar los graves problemas de pobreza y pobreza extrema que sufren más de la mitad de la población.

SEGUNDO. Se exhorta a la Cámara de Senadores para que respalde, en lo que le corresponde, las solicitudes conducentes de la Sexagésima Octava Legislatura del H.



Congreso del Estado de Durango, manifestadas en el artículo primero de este Acuerdo.

TERCERO. Se exhorta al Presidente Electo de la República, para que en la medida de sus atribuciones, impulse la reducción del gasto educativo que aporta la entidad, y se incluya a Durango en una Zona Económica Especial así como en el Fondo Especial de Desarrollo Social.



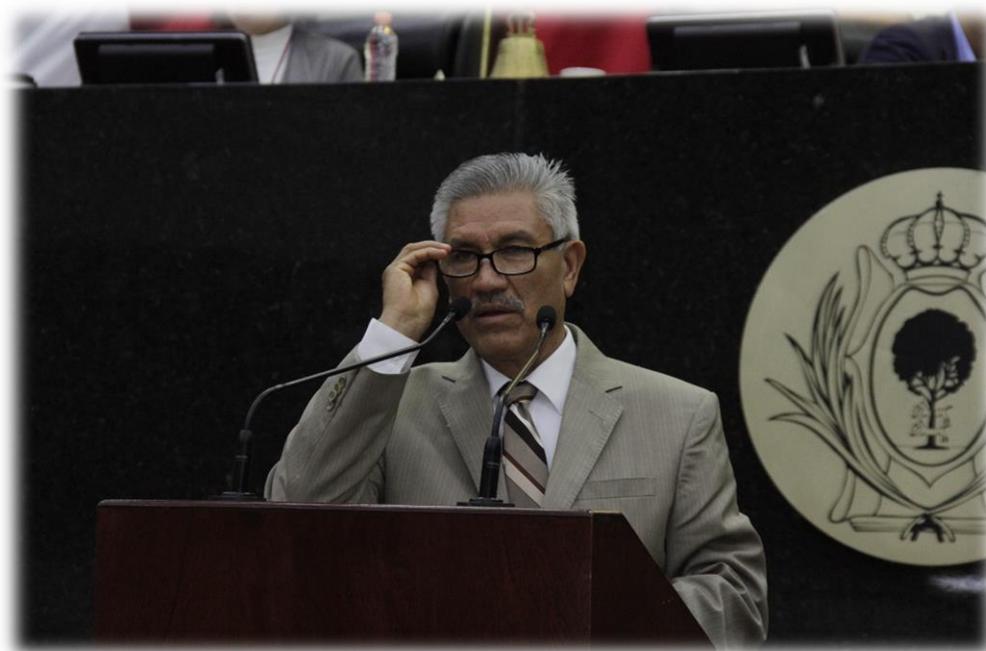


9. “HOMENAJE EN MEMORIA DE LA PROFESORA MARÍA CANDELARIA SILERIO ÁLVAREZ”

18 DE OCTUBRE DE 2018. GACETA NO. 19

PRIMERO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO ACUERDA REALIZAR UN HOMENAJE EN MEMORIA DE LA PROFESORA DURANGUENSE MARÍA CANDELARIA SILERIO ÁLVAREZ, PRIMERA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN LA HISTORIA DEL ESTADO DE DURANGO; EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PREVIO AL DESARROLLO DE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PLENO DE ESTE CONGRESO.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE QUE REALICE LO NECESARIO PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL HOMENAJE A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO ANTERIOR DE ESTE ACUERDO.



10. “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

23 DE OCTUBRE DE 2018. GACETA NO. 20

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta al equipo de transición del Presidente electo de la República Mexicana para que dé a conocer la metodología para la determinación de la muestra y la formulación de la pregunta para conocer la opinión de los mexicanos respecto a la ubicación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Esta soberanía exhorta al equipo de transición del Presidente electo de la República Mexicana, informar el monto del presupuesto destinado para el Fideicomiso de Transición 2018 que ha sido y será usado para las diferentes etapas de la consulta sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

TERCERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango solicita al equipo de transición del Presidente electo de la República Mexicana, sustenten el principio de vinculatoriedad jurídico que se busca dar a los resultados de la mencionada consulta sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.



11. “CARAVANA MIGRANTE”

23 DE OCTUBRE DE 2018. GACETA NO. 20

PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta a la Dirección del Instituto Estatal de Atención a Migrantes y sus Familias del Estado, para que en los términos de los artículos 74 y 75 de la Ley que crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, disponga lo necesario para brindar asistencia humanitaria a los migrantes centroamericanos que en caravana se dirigen hacia los Estados Unidos, y que de manera inminente puedan estar en tránsito en el territorio estatal.

SEGUNDO. Se exhorta a la Delegación del Instituto Nacional de Migración en el Estado de Durango de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República, para que en el ámbito de su competencia, vigile que se respeten los derechos humanos de los integrantes de la caravana migrante de centroamericanos que se ha internado en el país con destino a los Estados Unidos.



12. **“ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL”** 13 DE NOVIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 24



PRIMERO.
ESTA
SEXAGÉSIMA
OCTAVA
LEGISLATURA
DEL H.
CONGRESO
DEL ESTADO
EXHORTA A
LA
SECRETARÍA

DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA); AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS (ASERCA); Y SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SAGDR), A QUE DESARROLLEN DE MANERA URGENTE UNA REUNIÓN CON LOS PRODUCTORES DE FRIJOL DEL ESTADO A FIN DE EXPONER EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL DEL CICLO CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO. ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) DELEGACIÓN EN DURANGO, A FIN DE QUE CONSIDERE FORTALECER LA DIFUSIÓN DE SUS

PROGRAMAS DE APOYO PARA SEGUROS AGRÍCOLAS, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS PRODUCTORES DEL ESTADO PUEDAN BENEFICIARSE CON TALES MECANISMOS.

13. “CONSULTAS MEDICAS A JUBILADOS Y PENSIONADOS”

13 DE NOVIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 24

ÚNICO. ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA A LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), EN DURANGO, A FIN DE QUE CONSIDERE FIJAR UN PORCENTAJE DE CONSULTORIOS DE MEDICINA FAMILIAR EN SUS CLÍNICAS DEL ESTADO, DESTINADO A LA ATENCIÓN EXCLUSIVA DE DERECHOHABIENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS, BAJO UN ESQUEMA QUE PERMITA MAYOR AGILIDAD Y COMODIDAD EN LA ATENCIÓN DE DICHAS PERSONAS.





14. “DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR HELADAS SEVERAS”

20 DE NOVIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 26

ÚNICO. ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE SOLICITE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA EMISIÓN DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO AFECTADOS POR LAS HELADAS SEVERAS DE LOS PASADOS 14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE, Y QUE DAÑARON DE MANERA IMPORTANTE LAS SIEMBRAS DE LA ZONA AGRÍCOLA DE DURANGO; CON EL PROPÓSITO DE ACCEDER A LOS RECURSOS CONDUCENTES DEL FONDEN.





15. “TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN”

27 DE NOVIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 28

ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, A QUE DETERMINE LO NECESARIO A FIN DE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO SUSPENDA TEMPORALMENTE DURANTE TODO EL AÑO 2019 LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL OFICIO DRH/01235/2018, RELATIVO A ENFERMEDADES NO PROFESIONALES E INCAPACIDADES, Y CONTINÚEN VIGENTES LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS DECRETOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 109, PUBLICADO ÉSTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO NÚMERO 1 EXT., DE FECHA 15 DE ENERO DE 2014.



16. “ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

4 DE DICIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 30

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría General del Congreso del Estado a realizar las adecuaciones necesarias para garantizar el fácil acceso y la movilidad de las personas con discapacidad en todas las áreas del Palacio Legislativo.





17. “TRÁMITE GRATUITO DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS”

4 DE DICIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 30

ÚNICO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango solicita al Gobernador Constitucional del Estado de Durango, que instruya lo necesario tanto a la Secretaría de Seguridad Pública estatal como a la Secretaría de Finanzas y de Administración, a fin de que realicen el registro de vehículos extranjeros, sin realizar cobro alguno por parte del Gobierno Estatal por tal trámite, y solamente se solicite la documentación y la acreditación del seguro respectivo, en tanto no se realizan las reformas legales necesarias; devolviendo los pagos cobrados indebidamente a los ciudadanos, quedando a salvo íntegramente los registros ya realizados a favor de los mismos.





18. “OPERACIÓN DE MÉDULA ÓSEA”

06 DE DICIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 31

ÚNICO: Esta Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, exhorta a la Secretaría de Salud del Estado, atraiga el caso del joven duranguense, Jorge Hannuar Nevárez Carrillo, que padece una enfermedad crónico-degenerativa, y requiere de forma urgente, una operación de trasplante de médula ósea para salvar su vida, para que con el soporte económico de la Beneficencia Pública, a cargo de dicha Secretaría, se le brinden todos los apoyos necesarios a fin de asegurarle el tratamiento que requiere, independientemente de las acciones que esta Legislatura realice a favor de la atención médica de dicho duranguense.





19. “ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA”

11 DE DICIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 32

ÚNICO.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 104 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA.



20. “SEGURIDAD SOCIAL”

13 DE DICIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 33

ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE CONSOLIDE UN MECANISMO CON EL FIN DE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES DE LOS TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS.



21. “PRESUPUESTO A UNIVERSIDADES PÚBLICAS”

13 DE DICIEMBRE DE 2018. GACETA NO. 33

PRIMERO. - Se exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados y al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se considere una ampliación en el presupuesto destinado a las Instituciones públicas de educación superior en el país.

SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador a que, en el diseño de las políticas vinculadas a la educación superior en el país, se integre como eje central la atención a las deficiencias estructurales y discriminatorias que existen actualmente en los sistemas de ingreso a las Universidades en el país.



Primer período de la Comisión Permanente

*

Los siguientes los puntos de acuerdo fueron presentados por el PRI en el primer período de la Comisión Permanente:

1. “BONO ANUAL”

15 DE ENERO DE 2019 PERMANENTE. GACETA NO. 04

ÚNICO. SE EXHORTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE CONSOLIDE LA CREACIÓN DE UN BONO ANUAL QUE COMPLEMENTE EN PERCEPCIÓN LOS DÍAS DE SALARIO QUE RECIBEN LOS MAESTROS JUBILADOS FEDERALES CON LOS ESTATALES, EN EL RUBRO DE LA GRATIFICACIÓN ANUAL CONOCIDA COMO AGUINALDO.

2. “COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y OBSERVACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019”

29 DE ENERO DE 2019. PERMANENTE. GACETA NO. 06



PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango acuerda conformar una Comisión Especial de Seguimiento y Observación del Proceso Electoral local 2019, sin contravención de los marcos constitucionales y legales en materia electoral, y sin invadir los ámbitos de actuación reservados a los organismos e instituciones electorales y los institutos políticos.

SEGUNDO. La Comisión Especial de Seguimiento y Observación del Proceso Electoral local 2019 estará compuesta por una diputada o diputado representante por cada forma de organización parlamentaria.

TERCERO. La designación de quien presida la Comisión Especial, quien fungirá como secretaria o secretario, y los vocales de la misma; así como la agenda de actividades de la Comisión, será acordado por los integrantes de la misma.

CUARTO. La Comisión Especial deberá instalarse formalmente a más tardar el día 8 de febrero de 2019 y terminará sus trabajos en la fecha de conclusión definitiva del proceso electoral local 2019.

QUINTO. Túrnese el presente acuerdo a los coordinadores de cada forma de organización parlamentaria de la Sexagésima Octava Legislatura a fin de que hagan saber a la Comisión Permanente, a más tardar el día 4 de febrero del año en curso, la diputada o diputado representante de su forma de organización parlamentaria que integrará la Comisión Especial de Seguimiento y Observación del Proceso Electoral local 2019.

Segundo período ordinario de sesiones

*

Los siguientes los puntos de acuerdo fueron presentados por el PRI en el segundo período ordinario, todos los cuales fueron aprobados por el Pleno:

1. “COMERCIALIZACIÓN DEL FRÍJOL 2019”

19 DE FEBRERO DE 2019. GACETA NO. 39

ÚNICO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER), del Gobierno Federal, para que implemente un seguimiento puntual, desarrollo, fortalecimiento y ampliación de programas y esquemas de comercialización agropecuaria, en particular del frijol, para el presente año 2019, a fin de asegurar un impacto económico y social positivo para los productores, así como para combatir las prácticas especulativas, y la concentración y acaparamiento de los productos agropecuarios.



2. “CENTRO PENITENCIARIO ISLAS MARÍAS”

26 DE FEBRERO DE 2019. GACETA NO. 41

PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que realice un seguimiento puntual del estado legal de aquellos duranguenses que se encuentran actualmente internos en el Centro Penitenciario Islas Mariás, tanto de quienes puedan obtener su libertad como de aquellos en condiciones de su traslado a centros de reinserción social en el estado de Durango, en razón del cierre definitivo de tal centro penitenciario.

SEGUNDO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República, así como a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, para que implementen políticas adicionales de fortalecimiento a los sistemas penitenciarios del país, con especial atención de los correspondientes al estado de Durango, considerando las necesidades que enfrentan.



3. “INCENDIOS FORESTALES”

12 DE MARZO DE 2019. GACETA NO. 47

ÚNICO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta a la Comisión Nacional Forestal para que refuerce el número de apoyos para la conformación de brigadas contra incendios forestales en nuestro estado de Durango, dentro del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, en razón de estar próximo el período de mayor riesgo de incendios forestales en la entidad, que es la temporada de estiaje.





4. “REGISTRO CIVIL”

12 DE MARZO DE 2019. GACETA NO. 47

ÚNICO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta a la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Durango, a que realice lo necesario a fin de trasladar la Oficialía del Registro Civil ubicada actualmente en la localidad de Balontita, municipio de Pueblo Nuevo, Durango, al poblado de San Francisco de Lajas, en el mismo municipio de Pueblo Nuevo.





5. “EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS A GENERAR Y PONER EN OPERACIÓN DE FORMA URGENTE Y EFICAZ UN PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE”

14 DE MARZO DE 2019. GACETA NO. 48.

Único. Se exhorta a los Ayuntamiento a generar y poner en operación de forma urgente y eficaz, un PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE.



6. “PROGRAMA PROSPERA COMPONENTE SALUD”

26 DE MARZO DE 2019. GACETA NO. 50

PRIMERO. Se exhorta a la Secretaria de Bienestar del Gobierno Federal que de conformidad con el artículo transitorio noveno del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, publicado en el Diario Oficial del 28 de diciembre del 2018, se liberen los \$44,850,000 para la operación del componente salud del programa que hasta la administración anterior se denominaba Prospera.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaria de Bienestar del Gobierno Federal para que establezca las reglas que permitan que a los trabajadores de la salud del extinto programa PROSPERA (Componente salud) puedan participar en igualdad de condiciones para acceder a los Programas Anuales de Regularización y con ello alcanzar eventualmente su basificación en virtud de que más del 50% de los 98 trabajadores del programa en Durango cuentan con la antigüedad necesaria.

TERCERO. En tanto se regulariza la situación laboral de los 98 trabajadores del Programa Componente Salud de Prospera, se solicita al Gobierno del Estado, mantenga el programa de rescate que ha realizado oportunamente para evitar la suspensión y afectar la operatividad del programa.



7. “SALUD EN EL MEDIO RURAL DEL ESTADO”

28 DE MARZO DE 2019. GACETA NO. 51

ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, Y A LOS 39 AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO, PARA QUE DE MANERA URGENTE, Y EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA Y COORDINACIÓN DE CADA CUAL, FORTALEZCAN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE TENER EN FUNCIONAMIENTO EFECTIVO LAS CLÍNICAS, CONSULTORIOS, BRIGADAS Y CENTROS DE SALUD PÚBLICA DE LA ZONA RURAL DEL ESTADO.



8. “PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL ESTADO DE DURANGO”

02 DE ABRIL DE 2019. GACETA NO. 52

PRIMERO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE CONSOLIDE UN MECANISMO Y EVITE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL ESTADO DE DURANGO, PARA EVITAR EL DEMERITO EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN MÁS DE 60,000 NIÑOS EN LA ENTIDAD.

SEGUNDO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EVITAR LA SUSPENSIÓN DEL PROGRAMA DE INGLÉS PARA LOS ESCOLARES DEL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN, INFORMANDO A ESTA LEGISLATURA, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS Y SUS RESULTADOS EN ESTA MATERIA.



9. “GUARDIA NACIONAL”.

04 DE ABRIL DE 2019. GACETA NO. 53

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE EN EL CONTEXTO DE LA ACTUAL CONFORMACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL, DISPONGA LO NECESARIO PARA QUE EN LO QUE RESPECTA A LA ENTIDAD FEDERATIVA DE DURANGO, ABOQUE PARTE DE SUS ESFUERZOS EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA TALA ILEGAL Y DEMÁS DELITOS EN MATERIA FORESTAL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.



10. “AGUA POTABLE”

11 DE ABRIL DE 2019. GACETA NO. 55

PRIMERO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, Y A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO Y DEMÁS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS CONDUCENTES, IMPLEMENTE UN PROGRAMA EMERGENTE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE SALUBRE Y SUFICIENTE PARA LA POBLACIÓN EN LAS COMUNIDADES DEL SEMIDESIERTO DEL ESTADO.

SEGUNDO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE EL SURGIMIENTO DE ENFERMEDADES DERIVADAS DE LA INSALUBRIDAD CON QUE SE DISTRIBUYE EL AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE GUADALUPE, GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, SANTA CLARA Y CUENCAMÉ.



11. “IDAIP”

11 DE ABRIL DE 2019. GACETA NO. 55

ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A INTENSIFICAR SUS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER PARTICULARMENTE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS FRENTE AL ABUSO DEL USO DE SUS DATOS PERSONALES POR DESPACHOS DE COBRANZA.



12. “EDUCACIÓN VIAL”

11 DE ABRIL DE 2019. GACETA NO. 55

ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE DURANGO PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA URGENTE DE CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN VIAL, QUE CONTRIBUYA A DISMINUIR LOS ACCIDENTES Y SUS CONSECUENCIAS, QUE SE HAN ELEVADO DRÁSTICAMENTE EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS.



Segundo período de la Comisión Permanente (al 16 de julio de 2019)

*

➤ **“PLÁSTICOS DE UN SOLO USO”**

18 DE JUNIO DE 2019. GACETA NO. 13

PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta de manera respetuosa y atenta, al titular del Gobierno del Estado de Durango, a que instruya lo necesario a fin de que se implemente en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal un esquema administrativo interno para suprimir la utilización de botellas y vasos de un solo uso, estableciendo un mecanismo de sustitución por un modelo responsable ecológicamente.

SEGUNDO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta de manera respetuosa y atenta, a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango, a que acuerde lo necesario a fin de implementar en las diversas áreas y juzgados del Poder Judicial del Estado de Durango, un esquema administrativo interno para suprimir la utilización de botellas y vasos de un solo uso, estableciendo un mecanismo de sustitución por un modelo responsable ecológicamente.

TERCERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta de manera



respetuosa y atenta, a los alcaldes de los treinta y nueve municipios del Estado de Durango, a que realicen lo necesario a fin de implementar un esquema administrativo interno en las diversas áreas y oficinas de los gobiernos municipales, para suprimir la utilización de botellas y vasos de un solo uso, estableciendo un mecanismo de sustitución por un modelo responsable ecológicamente.

CUARTO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango exhorta de manera atenta, y con pleno respeto a su autonomía constitucional, a los órganos constitucionales autónomos del Estado de Durango— Comisión Estatal de Derechos Humanos; Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana; e Instituto de Evaluación de Políticas Públicas—, a que realicen lo necesario a fin de implementar un esquema administrativo interno, para suprimir la utilización de botellas y vasos de un solo uso, estableciendo un mecanismo de sustitución por un modelo responsable ecológicamente.

QUINTO. La Sexagésima Octava Legislatura instruye a la Secretaría General de este H. Congreso del Estado de Durango, a que implemente un esquema interno para suprimir, en este Congreso Local, la utilización de botellas y vasos de un solo uso, articulando un mecanismo de sustitución por un modelo responsable ecológicamente.

3. PRONUNCIAMIENTOS

He hecho utilización constantemente de la tribuna del Poder Legislativo Local, porque estoy convencido de que con el diálogo, el debate y el consenso, es posible y necesario encontrar soluciones a los problemas y retos que enfrenta nuestro estado y nuestro país. Así, entre los asuntos sobre los cuales me he pronunciado, destaco:

AFILIACIÓN AL IMSS DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS

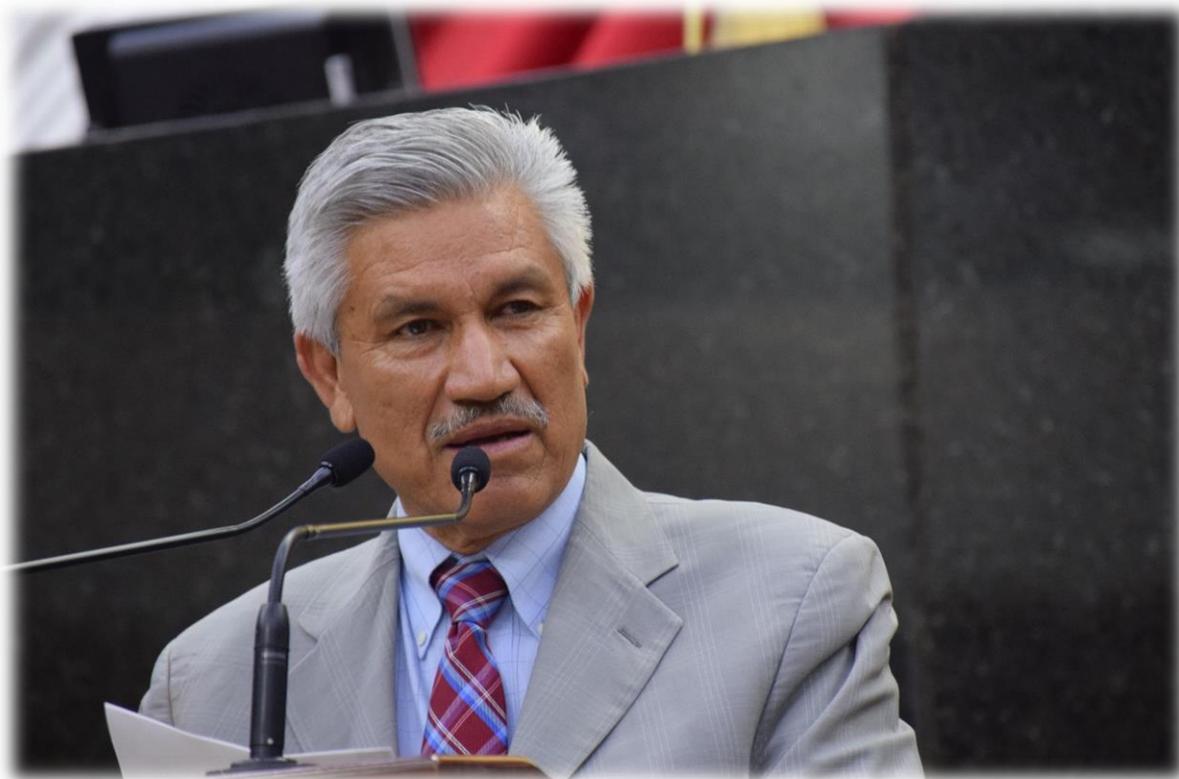
02 de mayo de 2019

En el contexto aún del día del trabajo, manifesté la valía y contribución de las empleadas domésticas en nuestro país, con quienes debe existir un compromiso de equidad y ante el cual se debe comenzar a hacer justicia.

En este sentido, la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que a fines de 2018 estableció que dichas empleadas deben gozar de esquemas de seguridad social al igual que cualquier otro trabajador, tiene una importancia capital.

Recordé que como respuesta al criterio de la Corte, el IMSS estableció un programa piloto de afiliación hacia este sector, y por lo tanto necesario que la sociedad actúe y en plena comunicación con sus trabajadoras se les beneficie con tal esquema, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de su Segunda Sala, consideró que es inconstitucional que los patrones no estén obligados a inscribir a las empleadas domésticas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que no existe ninguna razón constitucionalmente válida ni razonable por la cual se pueda excluir a las trabajadoras domésticas del llamado “régimen obligatorio” de seguridad social, lo cual significa que existe una discriminación legal contra esas trabajadoras.

En tal momento pues en que hablamos de los retos y compromisos ante los trabajadores, asenté que es el momento de que se cumpla como sociedad con una acción responsable en beneficio de quienes forman parte de la vida diaria de muchas familias, y visibilizar y respetar los derechos de dichas personas, que tienen ante todo grandes ganas de salir adelante.



INCENDIOS FORESTALES

07 de mayo de 2019

Derivado de un incendio forestal de grandes proporciones en el municipio de Tepehuanes, acontecido en mes de mayo, se hizo necesario que todas las brigadas de la Comisión Nacional Forestal, tuvieran que trasladarse a dicha zona para ayudar en las labores y sofocar el siniestro, en razón de que el fuego consumió desde arbolado adulto, de renuevo, matorrales, pastizales y fauna silvestre.

No obstante lo anterior, según se informó públicamente, el área responsable del programa de Incendios Forestales de la CONAFOR, no reconoció el trabajo de horas extra realizado por el personal citado; por lo cual ante tal circunstancia me pareció necesario hacer un llamado a establecer un criterio justo respecto a la condiciones de trabajo y remuneración de tales trabajadores, ya que su labor resulta clave en la protección y rescate del patrimonio forestal de Durango.



Recordé que desde principios del mes de marzo, cuando apenas se contabilizaban algunos incendios en nuestra entidad, hicimos un llamado respetuoso pero responsable a la CONAFOR, mediante acuerdo de todos los integrantes de la legislatura, a fin de reforzar el número de apoyos para la conformación de brigadas contra incendios forestales, dentro del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, en razón de estar próximo el período de mayor riesgo; y por tanto era urgente que se cumpliera con un principio elemental, que es el reconocimiento del trabajo de quienes hacen posible controlar y sofocar tales siniestros.



NIÑAS Y NIÑOS EN LA ZONA RURAL

28 de mayo de 2019

Expuse que en las niñas y niños de la zona rural de nuestro estado, se reúnen el factor de vulnerabilidad propio de su edad, las condiciones de rezago que afectan particularmente al campo, y esquemas de atención que aún presentan un rezago importante en cuanto a la descentralización de las acciones; y no obstante que recientemente se logró una reforma legal para hacer de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Local de Niñas, Niños y Adolescentes, un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión; sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, es indispensable ir conformando estrategias transversales para también, utilizando los mismos términos, “descentralizar” la atención a las niñas y niños del campo duranguense.

Mencioné lo anterior, teniendo en la mente los casos de infantes con graves problemas de desnutrición en la

zona rural, ante lo cual es urgente delinear una agenda orientada a los niños del campo, considerando no sólo la gestión de acciones inmediatas, sino proyectando la manera de fortalecer un esquema para 2020 en esta materia, y encauzar trabajos que permitan delinear mecanismos de transversalidad y de cooperación entre diversos órdenes de gobierno; entre los tres poderes públicos; e igualmente involucrar a la sociedad civil.



4. COMISIONES



Actualmente formo parte de las comisiones de Asuntos Agrícolas y Ganaderos (presidente), Atención a Migrantes (presidente), Asuntos Mineros y de Zonas Áridas (vocal), Asuntos Metropolitanos (vocal), Fortalecimiento Municipal (vocal), Responsabilidades (vocal), y Editorial y Biblioteca (vocal).

Destaco en la Comisión de **Migrantes**, la labor de estudio y discusión de diversas iniciativas y asuntos relativos a la

consolidación de la **figura del diputado migrante**, logrando reuniones de trabajo con consejeros del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el Instituto Nacional Electoral en Durango, y representantes de los migrantes radicados en Estados Unidos de América.**

Igualmente, en la Comisión de **Asuntos Agrícolas y Ganaderos** se han **concretado modificaciones a la legislación estatal en beneficio de pequeños productores; construcción y mantenimiento de brechas agropecuarias, y ganadería de traspatio**, entre otros asuntos orientados al campo duranguense.

Particular atención, estudio y discusión han sido los diversos trámites abordados en la Comisión de **Responsabilidades**, de la que formo parte, y que representa una de las de mayor reto en cuanto a la interpretación legal y constitucional, así como ponderación del bien público y el papel de los servidores públicos ante los cargos encomendados por el pueblo.



COMISIONES LEGISLATIVAS DICTAMINADORAS

Comisión de “Asuntos Agrícolas y Ganaderos”

Presidente: Diputado Francisco Javier Ibarra
Jáquez

Secretario: Diputado Ramón Román Vázquez

Vocal: Diputada Nancy Carolina Vázquez
Luna

Vocal: Diputado José Luis Rocha Medina

Vocal: Diputada Gabriela Hernández López

PRI
Morena
Morena
PAN
PRI





Comisión de “Atención a Migrantes”

Presidente: Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez

Secretario: Diputado Gerardo Villarreal Solís

Vocal: Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales

Vocal: Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza

Vocal: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez

PRI
PVEM
Morena
PT
PAN



Comisión de “Asuntos Mineros y de Zonas Áridas”

Presidente: Diputado Ramón Román
Vázquez
Secretario: Diputado José Luis Rocha
Medina
Vocal: Diputada Cinthya Leticia Martell
Nevárez
Vocal: Diputada Karen Fernanda Pérez
Herrera
Vocal: Diputado Francisco Javier Ibarra
Jáquez

Morena
PAN
PT
Morena
PRI





Comisión de “Asuntos Metropolitanos”

Presidente: Diputado Pablo César Aguilar	Morena
Palacio	PT
Secretario: Diputado Mario Alfonso Delgado	PRI
Mendoza	PAN
Vocal: Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	Morena
Vocal: Diputado David Ramos Zepeda	
Vocal: Diputado Ramón Román Vázquez	





Comisión de “Fortalecimiento Municipal”

Presidente: Diputado José Luis Rocha Medina

Secretario: Diputado Otniel García Navarro

Vocal: Diputada Nancy Carolina Vázquez
Luna

Vocal: Diputado Francisco Javier Ibarra

Jáquez

Vocal: Diputada Cinthya Leticia Martell
Nevárez

PAN
Morena
Morena
PRI
PT





COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS

Comisión de “Responsabilidades”

Presidente: Diputado Gerardo Villarreal Solís
Secretario: Diputada Karen Fernanda Pérez
Herrera
Vocal: Diputado Alejandro Jurado Flores
Vocal: Diputado Francisco Javier Ibarra
Jáquez
Vocal: Diputado José Antonio Ochoa
Rodríguez

PVEM
Morena
Morena
PRI
PAN





Comisión de “Editorial y Biblioteca”

Presidente: Diputada Claudia Julieta

Domínguez Espinoza

Secretario: Diputado Pedro Amador Castro

Vocal: Diputado Francisco Javier Ibarra

Jáquez

Vocal: Diputado Ramón Román Vázquez

Vocal: Diputado David Ramos Zepeda

PT

Morena

PRI

Morena

PAN





II

GESTORÍA SOCIAL

RECORRIDOS POR TERRITORIO, GESTIONES, Y APOYOS ENTREGADOS





APOYOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO SOCIAL

APOYO	CANTIDAD
APOYOS ALIMENTARIOS	10,000 DESPENSAS
AGUINALDOS	20,000
AVENA	180 TONELADAS
FRIJOL	150 TONELADAS
COBIJAS	6,000
SUPLEMENTO ALIMENTICIO	100 TONELADAS



➤ ATENCIÓN A DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN





➤ ATENCIÓN A LOS DIFERENTES CLUBES DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS







➤ **FIRMAS DE CONVENIO CON LA UPD DE DURANGO Y LA CASA DURANGO (PLAZA COMUNITARIA)**





➤ PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO INFANTIL 2019



➤ **EN CHUPADEROS EN LA DOCEAVA RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR**





➤ **INVITADO ESPECIAL AL TALLER DE
CAPACITACIÓN PARA MIGRANTES Y SUS
FAMILIAS COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE “ATENCIÓN A MIGRANTES”**





➤ **PROGRAMA PICO DE GALLO DEFENDIENDO LA SITUACIÓN DEL CAMPO DE DURANGO ACOMPAÑADO DEL DELEGADO DE SAGARPA Y EL SECRETARIO DE SAGDR**





➤ **ENTREVISTA EN LA TREMENDA
COMPARTIENDO EL TRABAJO QUE SE ESTA
REALIZANDO DESDE EL CONGRESO**





➤ ENTREVISTA EN CANAL 12 DE DURANGO





➤ **PRESENTE EN LA CORONACIÓN DE LA REINA
EN LA FERIA DE CUENCAMÉ**





➤ APADRINAMIENTO EN GRADUACIONES 2019





➤ **ACOMPAÑANDO A GOBIERNO DEL ESTADO
A ENTREGA DE CERTIFICADOS
PARCELARIOS EN LA LOCALIDAD DE
HUARICHIC PERTENECIENTE AL MUNICIPIO
DE GRAL. SIMÓN BOLÍVAR**





➤ CFE AYUDANDO AL POBLADO RICARDO FLORES MAGÓN





➤ **REUNIÓN CON LA SCT DONDE SE REALIZARÓN ACUERDOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y TRAMOS CARRETEROS**





➤ **REUNIÓN CON LA FINANCIERA RURAL PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DE DIVERSOS PRESTAMOS Y PROYECTOS QUE FAVORECERÁN A CAMPESINOS, GANADEROS Y MIGRANTES EN DURANGO**





➤ **PRESENTE EN EL 98 ANIVERSARIO DE LA
RESTITUCIÓN DE TIERRAS A LOS PUEBLOS
UNIDOS DE SANTIAGO Y SAN PEDRO DE
OCUILA EN EL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ**





➤ **ACOMPAÑANDO AL C. GOBERNADOR DR.
JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES A LA
ENTREGA DE APOYO A PRODUCTORES DEL
SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE
GUADALUPE VICTORIA**





➤ **ACOMPAÑANDO AL C. GOBERNADOR DR.
JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES A DIVERSOS
EVENTOS**





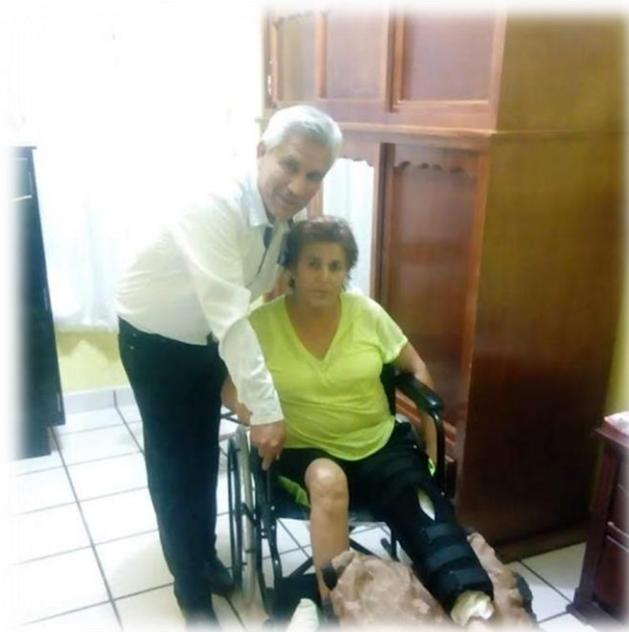


➤ **ACOMPAÑANDO AL C. GOBERNADOR DR.
JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES AL
ARRANQUE DEL PROGRAMA CREDITO
GANADERO A LA PALABRA DURANGO 2019**





➤ APOYOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES





➤ **ENTREGA DE AVENA EN LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE GRAL. SIMÓN BOLÍVAR**





➤ ENTREGA DE AVENA PARA LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ





➤ **ENTREGA DE FRIJOL EN LA LOCALIDAD DE PEDRO CELESTINO NEGRETE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO GRAL. SIMÓN BOLÍVAR**





➤ **ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LA LOCALIDAD PEDRO CELESTINO NEGRETE DEL MUNICIPIO GRAL. SIMÓN BOLÍVAR**





➤ **ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LA LOCALIDAD DIECIOCHO DE MARZO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO GRAL. SIMÓN BOLÍVAR**



➤ **ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO POR EL MONTO DE \$20,000.00 PARA LA REHABILITACIÓN DEL POZO DE AGUA DE LA LOCALIDAD DIECIOCHO DE MARZO**





➤ **ENTREGA DE EQUIPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD EL NARANJO DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA**





➤ **ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO Y
COBIJAS EN LA LOCALIDAD EL NOGALITO DEL
MUNICIPIO DE SANTA CLARA**



➤ **ENTREGA DE AGUINALDOS Y COBIJAS EN LA LOCALIDAD DE SAN VALENTIN DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA**





➤ **ENTREGA DE DESPENSAS, COBIJAS Y AGUINALDOS EN LA LOCALIDAD DEL DIEZ DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA**





➤ **ENTREGA DE COBIJAS, DESPENSAS Y AGUINALDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CLARA**





➤ **ENTREGA DE APOYOS ALIMENTICIOS, COBIJAS
Y AGUINALDOS EN LA LOCALIDAD DE
ESTACIÓN SYMÓN DEL MUNICIPIO DE SAN
JUAN DE GUADALUPE**



➤ **ENTREGA DE DESPENSAS, COBIJAS Y AGUINALDOS EN LA LOCALIDAD DE SALITRILLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE**



➤ **ENTREGA DE DESPENSAS, COBIJAS Y AGUINALDOS EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN ACACIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE**





➤ **ENTREGA DE DESPENSAS, AGUINALDOS Y COBIJAS EN LA LOCALIDAD EL PAVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE**





➤ **ENTREGA DE DESPENSAS, COBIJAS Y AGUINALDOS EN LA LOCALIDAD DE ANTÓN MARTÍN DEL MUNICIPIO GRAL. SIMÓN BOLÍVAR**





➤ **ENTREGA DE DESPENSAS, COBIJAS Y AGUINALDOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO GRAL. SIMÓN BOLÍVAR**





➤ **ENTREGA DE DESPENSAS, COBIJAS Y AGUINALDOS EN LA LOCALIDAD DE ORIENTE AGAUANAVAL DEL MUNICIPIO GRAL. SIMÓN BOLÍVAR**





➤ **ENTREGA DE DESPENSAS, COBIJAS Y AGUINALDOS EN LA LOCALIDAD LA PRONTITUD DEL MUNICIPIO DE GRAL. SIMÓN BOLÍVAR**





➤ **ENTREGA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO EN
EL MUNICIPIO DE TEPEHUANES**





➤ **ENTREGA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO EN
EL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ DE CENICEROS**





➤ **ENTREGA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO EN
EL MUNICIPIO DE PEÑÓN BLANCO**





➤ **ENTREGA DE APOYOS EN LA LOCALIDAD DE LA CADENA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GRAL. SIMÓN BOLÍVAR**





➤ **ENTREGAR DE APOYOS EN LAS LOCALIDADES DE LA GRANJA, SAUCES Y SAN JOSÉ DE REYES**





➤ **CERRANDO EL AÑO 2018 ENTREGANDO APOYOS A LAS LOCALIDADES DE SAN LUIS DE COREA, SAN JOSÉ DE ZARAGOZA Y SAN ANTONIO DE ZARAGOZA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO GRAL. SIMÓN BOLÍVAR**





➤ **ENTREGA DE AGUINALDOS EN EL POBLADO
RAMÓN CORONA PERTENECIENTE AL
MUNICIPIO DE CUENCAMÉ**





➤ **ENTREGA DE APOYOS EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO DE LOS GARCÍA, IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, PEDRO VELEZ, LA PURISIMA, CUAUHTÉMOC Y EMILIANO ZAPATA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ**







➤ **ENTREGA DE APOYOS A LAS COMUNIDADES DE LA ROCA, CHAPALA, LA VIRGEN, ESTANCIA DE SANTIAGO, SAN CARLOS Y CERRO DE SANTIAGO TODAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ**







➤ ENTREGA DE AGUINALDOS EN EL MUNICIPIO DE PEÑÓN BLANCO





➤ **ENTREGA DE APOYOS EN LAS LOCALIDADES
EL PAVO, SAN ANTONIO DE LA LAGUNA Y EL
GUADALUPITO PERTENECIENTES AL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE**





➤ **ENTREGA DE AGUINALDOS EN LAS LOCALIDADES DE OCUILA Y CERRO GORDO DEL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ**





➤ **GESTIÓN EN EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS**

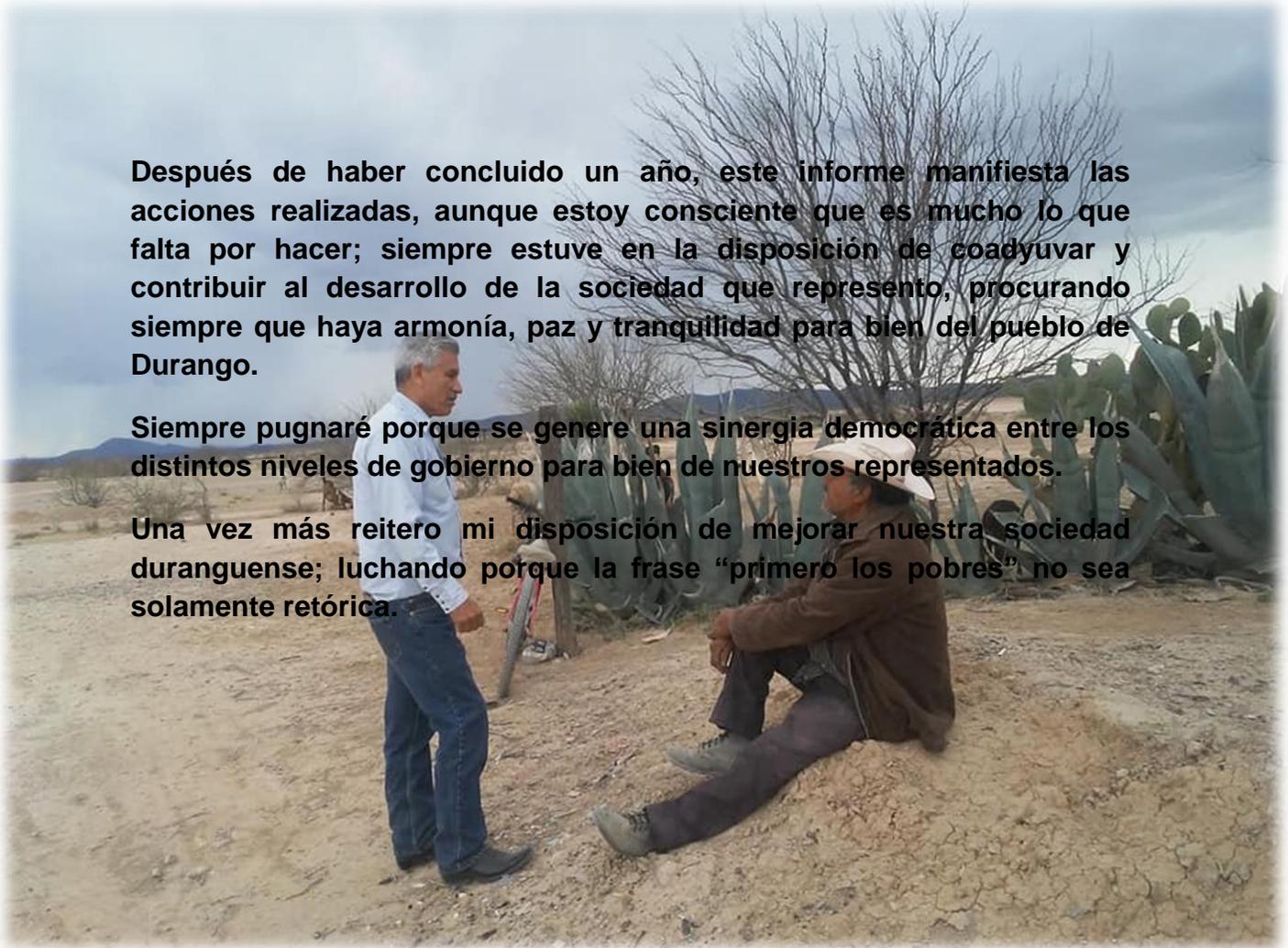




Después de haber concluido un año, este informe manifiesta las acciones realizadas, aunque estoy consciente que es mucho lo que falta por hacer; siempre estuve en la disposición de coadyuvar y contribuir al desarrollo de la sociedad que represento, procurando siempre que haya armonía, paz y tranquilidad para bien del pueblo de Durango.

Siempre pugnaré porque se genere una sinergia democrática entre los distintos niveles de gobierno para bien de nuestros representados.

Una vez más reitero mi disposición de mejorar nuestra sociedad duranguense; luchando porque la frase “primero los pobres” no sea solamente retórica.



DIP. PROFR. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ